

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA GERMAN ESTEBAN NARVAEZ CAICEDO

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 13.070.848

CONTRATO No. 487-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2019

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) PASTO - ARN NARIÑO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación asignado, para apoyar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las Políticas de Reintegración Reincorporación definidos en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, generando insumos que complementen el análisis de la política desde el contexto regional para facilitar la toma de decisiones.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Monitorear y analizar las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan afectar la implementación de las Políticas de Reintegración y Reincorporación Grupo Territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación asignado.	<p>Apoyo en el seguimiento y la elaboración de insumos para reporte trimestral de las iniciativas comunitarias territoriales.</p> <p>Apoyo en el aporte de información y monitoreo de las dinámicas sociales, económicas, y de seguridad frente al contexto Costa Páficica y Cordillera especialmente el municipio de Tumaco y los factores relevantes de seguridad que están afectando la implementación de las políticas de Reintegración y Reincorporación en el PA.</p> <p>Comunicación permanente con fuentes y actores institucionales regionales para la articulación y gestión de la información que permita identificar mes a mes los factores relacionados con la presencia de actores armados, economías ilícitas y otras variables que afectan las dinámicas socioeconómicas y especialmente de seguridad en los municipios de jurisdicción del PA Nariño.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de Coordinación en Seguridad ONU - FFPP- ARN • Contacto permanente Grupo Contexto Nariño - Equipo Local de Coordinación • Enlace UNIPPEP Policía Departamental • Enlace DDHH Policía Metropolitana Pasto • Sistema Alertas Tempranas Defensoría del Pueblo
2. Desarrollar los instrumentos y demás actividades que considere necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo.	<p>En el Marco del Encuentro Nacional Misional se desarrollaron Talleres de Seguimiento realizados por la Subdirección para la elaboración y obtención de insumos en el marco del cierre de periodo electoral y lineamientos para segundo semestre 2019. 26 a 30 de agosto.</p> <p>Apoyo en el seguimiento correspondiente a la dinámica de Asistencias de los procesos de Reintegración y Reincorporación para lo cual se viene actualizando mensualmente la matriz que ha permitido identificar tendencias y generar alertas en este sentido. 6 de agosto.</p>
3. Hacer seguimiento y análisis a los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación Grupo Territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación asignado, incluidos en las diferentes herramientas de monitoreo.	<p>Apoyo en la realización de seguimiento individual a profesionales facilitadores para la identificación de factores que afectan el cumplimiento de su objeto contractual y buen desarrollo de sus atenciones frente a los nuevos lineamientos de la resolución 2536.</p> <p>Apoyo en el seguimiento y gestión al desarrollo de la articulación IDSN-ARN Proyecto Procesos Educativos en Tecnologías Alternativas- Entornos Saludables Municipio de Cumbal en el marco de la Estrategia de Hábitat-Metas Vivienda.</p>
4. Identificar y analizar los factores de contexto que puedan afectar de manera positiva o negativa, los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación.	<p>Reunión ART en el marco de la articulación entre los PDET, la política de reincorporación y las acciones de reintegración. 21 de agosto</p> <p>Videokonferencia socialización en el marco de la Estrategia de Incidencia Política. 20 de agosto</p> <p>Seguimiento a la dinámica de orden público presentada en los municipios y principales vías terrestres y marítimas del suroccidente, con el objetivo de prever posibles afectaciones (paro armado – paro indígena) para la seguridad e integridad de los funcionarios y contratistas y el normal desarrollo de sus labores.</p>
5. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo relacionadas con la gestión de información para los análisis de contexto y planes de prevención del territorio, en coordinación con el supervisor del contrato.	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión Mesa Técnica de Prevención del Reclutamiento, Uso y Utilización de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, formulación de documento de análisis de dinámicas de riesgo en el marco de la prevención del reclutamiento. 9 de agosto • Reunión de Subcomité de sistemas de Información y coordinación Nación y territorio para el fortalecimiento de la estrategia de corresponsabilidad tendiente a la elaboración del reporte RUSICST y el tablero PAT • Sesión Ordinaria Comité Municipal de Justicia Transicional. Plan Retorno Cerotal. • Reunión Coordinación Seguridad "Instancia de Coordinación en Prevención y Seguridad" FFPP - ARN - UNVMC cuyo principal objetivo es el intercambio de información en torno al contexto de seguridad que pueda afectar las tareas institucionales en el marco de los acuerdos de paz. 23 de agosto.
6. Apoyar las mesas técnicas de monitoreo y seguimiento de la Subdirección de Seguimiento en las que se requiera, generando retroalimentación y ajuste de las herramientas.	<p>Envío productos a Subdirección de seguimiento en el marco del proceso de revisión y definición de los lineamientos de los informes que estarán a cargo de los profesionales de seguimiento durante el resto del 2019. 16 de agosto.</p> <p>Con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas y conceptuales de los profesionales ARN se realiza en la ciudad de Bogotá el Encuentro Nacional Misional en el cual se llevaron a cabo importantes jornadas de capacitación y actualización Reintegración/ Reincorporación y espacios por roles para profesionales de seguimiento. 26 a 30 de agosto.</p> <p>Participación en las jornadas de capacitación Modulo Planeación y Gestión en el marco del Plan Institucional de Capacitación 2019 referente a los módulos del software para la administración del Sistema Integrado de Gestión (SIGER) brindada por la Oficina Asesora de Planeación, con el objetivo de fortalecer el conocimiento y apropiación de los colaboradores en los diferentes módulos del software. 2 de agosto</p>
7. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	<p>Se ha brindado de forma oportuna la información referente al desarrollo de actividades durante la ejecución del contrato y los requerimientos solicitados para la terminación del mismo.</p>

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA GERMAN ESTEBAN NARVAEZ CAICEDO

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 13.070.848

CONTRATO No. 487-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2019

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) PASTO - ARN NARIÑO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación asignado, para apoyar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las Políticas de Reintegración Reincorporación definidos en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, generando insumos que complementen el análisis de la política desde el contexto regional para facilitar la toma de decisiones.

8. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión.

Consolidación archivo virtual 2019 para la organización de la información utilizada durante el cumplimiento de las obligaciones contractuales en el adecuado manejo de gestión documental de acuerdo con los lineamientos de la entidad.

9. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto.

- Apoyo en la solicitud y gestión ante Policía Departamental y Ejército en las medidas de protección y seguridad frente a fechas de atención y desplazamiento Municipios de El Charco e Iscuandé. 19 - 20 de agosto
- Apoyo en la gestión de seguridad (Ejército y PONAL) desplazamientos profesionales ARN. 1 y 16 de agosto
- Cargue y actualización en las gestiones módulo de actores externos en el marco de las priorizaciones PAP.
- Gestión ante IDSJ para el desarrollo de sensibilización en salud en el marco de la actividad comunitaria Desarrollo de taller para el fortalecimiento de proyecto de vida a través de la sensibilización, y encuentro deportivo comuna 10. 22 de agosto
- Apoyo en la convocatoria al foro de gestión preventiva en Tumaco, a fin de Fortalecer la capacidad de respuesta de las instituciones para actuar, afrontar violaciones de los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad personal de grupos y comunidades en situación de riesgo. 22 de agosto
- Socialización productos y servicio no conforme y nuevo manual pqr. 2 de agosto
- Pausa Activa por la Paz Comisión de Paz de Municipio de Pasto. 15 de agosto
- Socialización Plan de Emergencia Punto de Atención ARN Pasto. 16 de agosto
- Lanzamiento Proyecto Colombia Puede.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

Se refiere a las obligaciones generales, y los ítems 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGS, 25) Obligación protección de datos personales

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):


GERMAN ESTEBAN NARVAEZ CAICEDO

NOMBRE(S): DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE

Fecha VoBo: 31-08-2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/3s/atención/Paginas/politicas.aspx>"